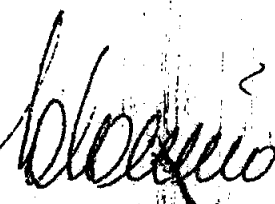


En la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos, entre la Lic. Raquel CASTRINOVO, en carácter de Presidente de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, en adelante FAUATS, y el Lic. Mario CALARCO, en su carácter de Presidente de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, en adelante FAAPSS, se acuerda el siguiente convenio, por el que se comprometen a:

- 1.- Constituir en cada provincia donde existan Unidades Académicas de Trabajo Social y Colegio Profesional una Comisión de Enlace destinada a coordinar y articular actividades.
- 2.- Propiciar la realización de actividades de Capacitación Conjuntas.
- 3.- Propender al desarrollo de investigaciones y publicaciones.
- 4.- Crear Comisiones Mixtas de Estudios sobre problemáticas de interés profesional.
- 5.- Desarrollar acciones en el ámbito de los Colegios y de las Unidades Académicas destinadas a fortalecer la conciencia gremial en los estudiantes creando al mismo tiempo comisiones de Asuntos Estudiantiles con el objeto de atender a sus requerimientos e intereses.
- 6.- Apoyar proyectos o iniciativas que genere cada Federación.
- 7.- Desarrollar una Política de Capacitación de Post-Grado y propender a la actualización profesional.
- 8.- Reservar cupos en eventos Nacionales, Regionales o Locales que organice cualquiera de las Federaciones.



Lic. Raquel CASTRINOVO
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social



Lic. Mario CALARCO
Federación Argentina de
Asociaciones Profesionales de